



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2020/5	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	1 de octubre de 2020
Duración	Desde las 20:30 hasta las 22:00 horas
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	Juan Antonio Barrios García
Secretaria accidental	María José Guerrero Merchán

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
80044067L	Juan Antonio Barrios García (PP)	SÍ
08879262C	Coral Cortés Sánchez (PP)	SÍ
44779365K	David Zambrano Muñoz (PP)	SÍ
08368524C	Estrella Ramos Duelt (PP)	No
45557025M	Isabel Chaves Suárez (PP)	SÍ
44786521R	José Luis Morgado Zambrano (PP)	SÍ
34777446C	Juan Antonio Hipólito Herrera (PP)	SÍ
44779555G	Juan Félix Gajardo Amaya (PP)	SÍ
80051730T	María del Carmen Zambrano Ramírez (PP)	SÍ
80051861Q	Pablo González Rico (PP)	SÍ

Ayuntamiento de Fuente del Maestre





Ayuntamiento de Fuente del Maestre

80022931C	Diego García Lavado (PSOE)	SÍ
08036559Z	Salud Ángel Ramos Vergeles (PODEMOS)	SÍ
08782280Y	Ignacio Gordillo Sayago (CIUDADANOS)	SÍ
Excusas de asistencia presentadas: 1. Estrella Ramos Duelt: «Fuera de la localidad»		

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 12, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Antes de empezar la sesión el señor Presidente pide conste en acta el pésame del grupo de gobierno y de toda la corporación municipal por el fallecimiento del que fuera alcalde de la ciudad don Diego Ortiz Cabeza. Se traslade a la familia en nombre de la Corporación Municipal.

Sometida a votación el acta de 4 de agosto de 202, se aprueba por unanimidad de los presentes.

2. Moción de urgencia (Abrir Centros de Salud)

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 11, En contra: 0, Abstenciones: 1, Ausentes: 0

El señor Presidente toma la palabra para justificar la urgencia, motivada por las quejas de los vecinos, considera que es un tema importante abrir los Centros de Salud.

Toma la palabra don Diego García Lavado, portavoz del grupo Socialista para decir que no cabe la urgencia porque hace mucho tiempo que esto es así. No cree necesario contradecir a los técnicos, ya que puede ser un riesgo grave para la salud.

Sometida la urgencia a votación se aprueba por mayoría absoluta (11 votos a favor de los grupos popular, podemos y ciudadanos y 1 voto en contra del grupo socialista).

Ayuntamiento de Fuente del Maestre





Ayuntamiento de Fuente del Maestre

El portavoz del grupo Popular, don David Zambrano Muñoz presenta la siguiente propuesta:

“MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

La Junta de Extremadura ha impuesto la asistencia telefónica en la atención primaria como una medida de prevención ante la expansión del Covid-19. Dicha atención telefónica está suponiendo una merma en la calidad asistencial de nuestro servicio público de salud, considerado como uno de los mejores del mundo.

Este Grupo Municipal hemos recibido multitud de quejas de usuarios de Atención Primaria por la asistencia telefónica que se está prestando en nuestro centro de salud, generando inseguridad no sólo en los pacientes sino también en los facultativos a la hora de prescribir determinados medicamentos. Además, hemos recibido innumerables quejas por la dificultad para recibir una respuesta telefónica, debiendo llamar varias veces los pacientes para trasladar sus dolencias.

En pleno siglo XXI, es inconcebible que la sanidad pública sea una sanidad virtual o telefónica sin que se haya afrontado una mejora técnica en los medios con los que nuestros sanitarios están afrontando la asistencia sanitaria a nuestros pacientes. Tampoco es entendible para la ciudadanía que se pueda ir de compras, realizar gestiones en la administración o nuestros hijos vuelvan a las aulas, pero no podemos ser atendidos físicamente en el centro de salud o consultorio, sin que ello implique incumplir con todas las medidas de seguridad.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, presenta la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO: Rechazar la atención telefónica como actualmente tiene establecida por el Servicio Extremeño de Salud en la atención primaria.

SEGUNDO: Instar a la Junta de Extremadura a recuperar la asistencia médica presencial en los centros sanitarios de la comunidad autónoma.”

El señor presidente abre el primer turno de intervenciones.

Don Ignacio Gordillo Sayago, portavoz del grupo municipal Ciudadanos manifiesta su acuerdo con la propuesta.

Toma la palabra doña Salud Ángel Ramos Vergeles, portavoz del grupo Podemos, manifiesta su acuerdo parcial con la propuesta. La atención telefónica se lleva porque las personas expertas lo dicen así, están evitando el riesgo a contraer la enfermedad.

Estoy de acuerdo que la situación no puede continuar porque se está recibiendo una deficiente atención Primaria.

Ayuntamiento de Fuente del Maestre





Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Por ejemplo se podrían tener más líneas de teléfono, vendría bien, pero tendría que haber más personas que las atiendan.

Me hubiera gustado presentar una enmienda en el sentido de instar a la Junta de Extremadura, ya que están próximos los presupuestos de 2021, para que se incrementen las partidas de atención primaria para que haya más recursos.

Está claro que la sanidad que teníamos era un poco de fachada, y ahora con esta situación los problemas estructurales han dado la cara. Tenemos que trabajar para que se refuerce todo lo posible la atención primaria.

Toma la palabra don Diego García Lavado, portavoz del grupo Socialista, para decir, en relación a las citas telefónicas, que también para ser atendido en el ayuntamiento hay que coger cita, lo veo absurdo es una cosa que usted está denunciando y lo tiene aquí en su casa.

El Consejero ha dicho que va a reforzar los Centros de Salud, se va a reforzar la plantilla de personal. No deben atenderse a todas las personas en los Centros de Salud porque es causa de rebrote. Las autoridades sanitarias están actuando consecuentemente.

Los recortes han venido con un gobierno del PP., que recortó personal y todo lo que pudo en los Centros de Salud en Extremadura.

Por otro lado a nosotros no nos corresponde instar al gobierno regional. Le pido paciencia, estamos muy mal y debemos intentar detener la pandemia.

La Junta de Extremadura está aportando más en sanidad, es la comunidad que más gasta en sanidad.

Toma la palabra el señor Alcalde, don Juan Antonio Barrios García para decir que, poco se nota en Extremadura lo que aporta la Junta a la sanidad, paciencia es la que tienen los vecinos de Fuente del Maestre, porque no se puede permitir que una persona esté cinco horas para que le cojan el teléfono, eso no ocurre con la cita previa del Ayuntamiento, que puede cogerse por la mañana y por la tarde.

El otro día hubo una urgencia, tuvo que venir un helicóptero y el teléfono no lo cogían, y se tuvieron que personar los familiares del enfermo en el Centro de Salud.

No solamente hay que reforzar personal, también hay que reforzar las líneas telefónicas, cada médico debería tener su línea para que tuviese contacto directo con su paciente, ocurre que cuando el médico llama al paciente, está saturando las líneas y eso no se puede consentir.

Naturalmente que el servicio no puede tener la misma asistencia que antes de la pandemia.

Ayuntamiento de Fuente del Maestre





Ayuntamiento de Fuente del Maestre

También hubo expertos que advirtieron lo que iba a pasar con las aulas en educación, y ahora hay una cantidad de aulas que se han cerrado por la pandemia. Soy partidario de que los colegios se abran porque tenemos que acostumbrarnos a convivir con el virus. Tenemos que reguardar a nuestros sanitarios, pero que un vecino se muera en casa y no le cojan el teléfono no es lógico, cómo no es lógico que los médicos no nos puedan visitar personalmente; como no es lógico que tengamos abiertos los bares, los mercadillos, los colegios y los centros de salud cerrados a cal y canto.

Los recortes de sanidad los han aplicado todos los gobiernos que ha habido en los últimos años y en los últimos cinco años en Extremadura está gobernando el partido socialista y no ha incrementado los gastos de sanidad, ya que el déficit de la Junta de Extremadura viene por el gasto sanitario.

Nos preocupa porque son muchas las quejas que recibo y tengo que actuar.

El señor Presidente abre el segundo turno de intervenciones.

Doña Salud Ángel Ramos Vergeles, portavoz del grupo municipal Podemos, intervine para decir que votará a favor del personal sanitario de los centros de salud y los hospitales, porque ha estado expuesto desde el minuto uno. No está bien que por la frustración que tenemos los pongamos como un trapo cuando no nos cogen el teléfono, también hay que ver los meses que llevan de trabajo.

Don Diego García Lavado, toma la palabra para decir que es bueno que se habiliten otras línea de teléfono, es lo que ha dicho el Consejero de Sanidad.

En cuanto a los expertos, en cada comunidad la sanidad pública los tiene, otra cosa es que los políticos después hacen lo que les parece.

Antes de traer esta moción a Pleno, lo que tenía que haber hecho es convocar un Consejo de Salud para exponer este problema.

Si tiene una lista de miles de personas que han denunciado, debe decir quienes son y elevarlas a la Junta de Extremadura, al Consejo de Salud y a la Oficina de reclamaciones porque debemos intentar estar unidos ante la pandemia.

Es vergonzoso, que no traiga ninguna moción a un Pleno ordinario, y esta moción sea urgente, debía haberla llevado a las comisiones informativas, porque no creo que todas esas personas le hayan llamado ayer.

Por primera vez, es el primer Pleno que viene sin puntos. No hay actividad en este Ayuntamiento, no se trabaja, no se hacen cosas, no es serio.

Toma la palabra el señor Alcalde para responder a las intervenciones de los distintos portavoces.

Le parece vergonzoso que un concejal, el portavoz del grupo Socialista, sea sumiso a

Ayuntamiento de Fuente del Maestre





Ayuntamiento de Fuente del Maestre

su partido y anteponga los intereses de su partido a la seguridad de los ciudadanos. Le importa muy poco la calidad sanitaria de Fuente del Maestre porque lo que le importa son las directrices que le manda su partido.

Por deferencia les he mandado la moción de urgencia esta mañana para que puedan leerla, porque en ningún artículo del ROF dice que haya que enviarla.

No pone miles de llamadas, pone multitud de quejas e innumerables quejas. Lo importante no es leer, sino comprender. En otros ayuntamiento se ha llevado con miles de quejas, aquí no. Tengo respeto a todas las decisiones que toma este Pleno.

Continua indicando que él no es el Presidente del Consejo de Salud. El Consejo de Salud se disolvió hace 8 años y estamos a la espera de que el gerente, cargo de confianza del grupo socialista, lo convoque, que es quien tiene que convocarlo.

No puedo traer a pleno la lista de denuncias por la Ley de Protección de Datos. También hay reclamaciones presentadas en el Centro de Salud y el Consejero lo sabe.

Comité de expertos: Debemos saberlo porque lo dice la Ley, el Defensor del Pueblo lo ha reclamado al gobierno y no le ha quedado otra que decir que no había comité de expertos.

Este pleno se sustenta de las mociones de todos, yo le insto a que presente iniciativas. Ha habido más plenos que no han tenido mociones.

En Fuente del Maestre tenemos 25 casos activos. Si cree que estamos muy mal dígame al Consejero que tome medidas.

Sometida la propuesta a votación se aprueba por mayoría absoluta (11 votos a favor de los grupos Popular, Podemos y Ciudadanos y 1 abstención del grupo Socialista).

3. Moción urgencia (Ocupación ilegal de viviendas)

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 10, En contra: 2, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Toma la palabra el señor Alcalde para justificar la urgencia debido a que se está debatiendo en estos días el asunto en el Congreso de los Diputados.

Toma la palabra doña Salud Ángel Ramos Vergeles, portavoz del grupo municipal Podemos, para decir que no hay ocupaciones en el pueblo, por lo que no entiendo la urgencia.

El portavoz del grupo Socialista, don Diego García Lavado, toma la palabra para decir que es un tema que lleva años, a pesar de los recortes y mirar para otro lado, es algo

Ayuntamiento de Fuente del Maestre





Ayuntamiento de Fuente del Maestre

que no afecta a este pueblo.

Sometida la urgencia a votación se aprueba por mayoría absoluta (10 votos a favor de los grupos Popular y Ciudadanos y 2 votos en contra de los grupos Socialista y Podemos.

Don David Zambrano Muñoz, portavoz del grupo de Gobierno presenta la propuesta siguiente:

“MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

La ocupación ilegal de viviendas, según los últimos datos publicados, ha crecido un 58% en los últimos cinco años pasando de 7.739 casos denunciados en 2013 a 12.214 en 2018.

Solamente entre los meses de enero y junio de 2020 se han registrado 7.450 denuncias por ocupación, un 5% más que en el mismo periodo del año pasado, según datos del Ministerio del Interior. De media, se producen 41 denuncias diarias por ocupación ilegal de inmuebles.

Los cálculos estiman que hay un mínimo de 87.000 viviendas ocupadas ilegalmente en España a las que habría que sumar aquellas cuya ocupación no se ha denunciado.

Estos datos nos muestran como la ocupación ilegal es un problema creciente en nuestro país que no solamente ataca el derecho a la vivienda y a la propiedad privada recogidos en la Constitución Española (artículos 47 y 33 respectivamente) sino que, además, altera gravemente la convivencia vecinal y pone en serio riesgo la seguridad e integridad de personas y bienes.

Esta alteración de la convivencia vecinal se produce por la proliferación de bandas organizadas que se dedican a ocupar inmuebles para alquilarlos de forma ilegal a personas o familias en situación de vulnerabilidad o para conseguir del legítimo propietario dinero a cambio de desalojar la vivienda usurpada ilegalmente.

En los últimos años, se han producido avances legislativos en la lucha contra la ocupación ilegal de viviendas como ocurrió en 2018 a través de la Ley 5/2018 que modificó la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil en relación a la ocupación ilegal de viviendas acortando plazos y agilizando procedimientos.

Pero es necesario, a la vista de las cifras anteriormente mencionadas, reforzar el ordenamiento jurídico para que los ocupas no puedan ampararse en ningún vacío legal y proteger y garantizar de manera contundente la propiedad privada, la convivencia y la seguridad jurídica además de luchar activamente contra las mafias que han hecho de la ocupación ilegal su negocio.

Para ello, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados ha presentado una Proposición de Ley Orgánica que, por un lado, refuerza el concepto de domicilio, pero ligado al del legítimo propietario, poseedor o titular de un derecho sobre

Ayuntamiento de Fuente del Maestre





Ayuntamiento de Fuente del Maestre

la cosa inmueble, frente a quién ocupa sin título y sin tolerancia del primero.

Y por otro lado, define por primera vez de manera inequívoca qué es la ocupación ilegal: "la tenencia o disfrute de cosa inmueble ajena, sin pago de renta o merced, ni razón de derecho, que no se encuentra amparada en la mera liberalidad o tolerancia del propietario o poseedor real".

Esta proposición de ley introduce medidas como que la autoridad pública o sus agentes podrán desalojar las viviendas ocupadas ilegalmente en un plazo de 12 horas sin necesidad de esperar meses; considera nula la inscripción en el Padrón municipal cuando la persona inscrita sea un ocupa ilegal; agiliza el proceso penal para juzgar este tipo de delincuencia y regula nuevas penas para quienes fomenten la ocupación ilegal y si estas personas son responsables políticos incluye una inhabilitación de 15 años para ejercicio de cargo público.

Además, esta proposición de ley refuerza los medios de los que disponen las comunidades de propietarios para combatir la ocupación ilegal, y las negativas consecuencias que tiene para la convivencia y la seguridad de los vecinos, que podrán adoptar medidas preventivas tales como tapiar o cerrar puertas o ventanas.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, presenta la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Manifiestar el firme compromiso de este Ayuntamiento, con la defensa del derecho a la propiedad privada y la lucha contra ocupación ilegal de viviendas.

Un compromiso que es compatible con el apoyo y protección a aquellos vecinos y familias que se encuentran en situación de emergencia social, vulnerabilidad o exclusión social por motivo de vivienda.

2. Instar al gobierno de España a aprobar de manera urgente una ley que garantice el derecho constitucional a la propiedad privada y combata eficazmente la ocupación ilegal de viviendas.

3. Apoyar las modificaciones legales y las medidas incluidas en la Proposición de Ley Orgánica contra la ocupación ilegal y para la convivencia vecinal y la protección de la seguridad de las personas y cosas en las comunidades de propietarios presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados.

4. Dar traslado de este acuerdo al Ministro de Justicia y a la Presidenta y portavoces de los grupos políticos con representación en el Congreso de los Diputados."

El señor Presidente abre el primer turno de intervenciones

Toma la palabra don Ignacio Gordillo Sayago, portavoz del grupo Ciudadanos para decir que aunque el Congreso ha rechazado la propuesta, pero votará a favor.

Ayuntamiento de Fuente del Maestre





Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Toma la palabra doña Salud Ángel Ramos Vergeles, portavoz del grupo Podemos, para decir que ese clima de cierta preocupación está siendo aumentado por una campaña mediática que lo que pretende es desviar el foco del problema estructural que existe a día de hoy, porque no se está garantizando el derecho que toda persona tiene a una vivienda digna.

Según la Constitución, la vivienda no debe ser producto del mercado en manos de empresas y bancos que usan un derecho básico para hacer negocio. Tenemos derecho a una vivienda digna y adecuada.

Se ha demostrado que endurecer las penas no reduce la criminalidad, y además en la mayor parte de los casos son familias que están en posesión precaria de un inmueble por necesidad no por gusto, su objetivo no es cometer un delito, sino vivir bajo un techo, con lo cual hay que legislar para que se paren los desalojos forzosos, sin alternativa habitacional y para sancionar el acaparamiento de viviendas por grandes tenedores, que suelen ser entidades financieras y fondos buitres. Lo que deberían ceder es las viviendas vacías a las administraciones para su uso social y así evitar las especulaciones.

Toma la palabra el señor García Lavado, portavoz del grupo Socialista para exponer que tiene documentación del INE desde el 2013 a 2017, donde se puede comprobar que ha bajado la ocupación de viviendas, por lo tanto estamos pidiendo algo que creó el gobierno del partido popular.

Con esta moción podemos alarmar a los ciudadanos extremeños y fontaneses. Se equivoca con traer una moción así.

Toma la palabra el señor Alcalde, don Juan Antonio Barrios García, para decir que está de acuerdo con la señora Ramos, en cuanto a que hacen falta políticas de viviendas, que pueden ser mixtas o privadas.

La Constitución también dice que tenemos derechos a tener propiedad privada. El mismo derecho que se tiene a la vivienda se tiene a la propiedad privada.

En cuanto a los datos, usted tiene los datos de su partido y yo del mío. Estos datos son ciertos y se han publicado en la prensa. Ha habido un 5% más de ocupación en el año 2019 que el año anterior.

En Fuente del Maestre nos preocupa porque hay verdaderas mafias que se encargan de la ocupación para después alquilar las viviendas ocupadas, y además piden dinero por dejarlas. Hay un parque mobiliario muy importante en España, que son los pisos que están cerrados, pero en esos casos el gobierno debe decidir qué hacer con ellos, puede rescatarlos para viviendas sociales, pero ahora estamos tratando el tema de la ocupación y esto nos preocupa.

En Extremadura estábamos muy bien, con el Covid hasta que empezaron a morir

Ayuntamiento de Fuente del Maestre





Ayuntamiento de Fuente del Maestre

ancianos. Nos preocupa este tema porque aquí hay muchas viviendas cerradas de vecinos que emigraron, que las ha comprado con mucho cariño para cuando se jubilen, y lo que queremos es que haya una ley que los proteja, y no llegue el caso de ocupación ilegal a Fuente del Maestre. Aquí ya hubo una ocupación de una vivienda social, además aquí también hay personas que están en la lista de espera para una vivienda social, lo que buscamos es una herramienta legal para que esos casos no lleguen a Fuente del Maestre, también nos debe preocupar el derecho a la propiedad privada.

El señor presidente abre el segundo turno de intervenciones.

Toma la palabra doña Salud Ángel Ramos Vergeles, portavoz del grupo Podemos, para decir que es un derecho fundamental el derecho a la vivienda, no el derecho a la propiedad privada.

En los caso de personas que emigraron y ahora tienen segundas vividas, ya existe la herramienta legal, si alguien entra en tu vivienda, la policía la desaloja inmediatamente.

En cuanto a la gente en lista de espera, está claro que hacen falta más políticas sociales para el parque público de viviendas. Esto es lo que he explicado, las familias que están de manera irregular en viviendas sociales, es porque o hacen eso, o están en la calle. No me parece normal echar la gente a la calle. No se puede hablar de que sean conductas criminales, porque vivir en la calle es muy duro.

Toma la palabra don Diego García Lavado, portavoz del grupo Municipal Socialista, para decir que la policía puede echarlos sin entrar en temas judiciales, pero cómo resolvemos el tema de la gente que no tiene vivienda, debemos ayudarles, debemos procurar hacer viviendas para ellos.

En 2018 se hizo una Ley nueva, se tomaron algunas medidas. En cuanto a los bancos, el señor Rajoy cuando estaba gobernando le dio a esos bancos las viviendas que estaban cerradas y las pagó el gobierno con dinero público. Podíamos haber tenido esas viviendas si las hubiera comprado el gobierno o negociado con los bancos, ahora no tendríamos este problema.

Insiste en que este problema sólo existe en tres o cuatro comunidades, pero no en Extremadura, por lo que es crear una alarma social donde no la hay. Debemos ayudar a las familias que estén en la calle y no tengan nada.

El señor Alcalde, don Juan Antonio Barrios García, toma la palabra para decir que lo que quieren los jueces y la policía es una legislación clara donde se proteja el derecho a la propiedad privada, y además para que los jueces puedan dictar sentencias y la policía actuar.

En cuanto al parque de viviendas es otro apartado que el gobierno nacional y comunitario debe solucionar. La segunda vivienda incluyo está penalizada por hacienda y hay que pagar una tasa, por lo tanto la protección está en la primera

Ayuntamiento de Fuente del Maestre





Ayuntamiento de Fuente del Maestre

vivienda. Lo que estamos estudiando es que no haya mafias, porque hay muchas personas que hacen un esfuerzo y pagan un alquiler y otras por el contrario se relajan y van a lo cómodo a ocupar una vivienda social. Hay personas que están en lista de espera para tener una vivienda y ¿le decimos qué la forma más rápida es darle una patada a la puerta y que se entren en la vivienda?

En cuanto a los bancos, hubo un banco al que el gobierno de Rajoy también ayudó (Bankia), que el gobierno tiene una participación que prácticamente se la ha regalado a la Caixa, y lo que tenía que haber hecho es coger esa participación que tiene el gobierno en Bankia y pedir la devolución para destinarla al parque de viviendas y sin embargo el gobierno de Pedro Sánchez no lo ha hecho, y la ha entregado a la Caixa para que haga lo que crea conveniente.

Sometida la propuesta a votación se aprueba por mayoría absoluta (10 votos a favor de los grupos Popular y Ciudadanos y 2 votos en contra de los grupos Socialista y Podemos).

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

5. Dación de cuentas Resoluciones de Alcaldía

Se da cuenta al Pleno de las resoluciones de alcaldía tomadas desde la última sesión ordinaria (número 207 a número 240).

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

6. Peticiones y Preguntas

Toma la palabra el portavoz del grupo Ciudadanos, don Ignacio Gordillo Sayago para pedir que se regularice el tráfico de todas las calles del pueblo, no sólo se estudien algunas.

Ruega se reparen los baches de la pista asfaltada que va a los Santos de Maimona.

Doña Salud Ángel Ramos Vergeles, portavoz del grupo municipal Podemos toma la palabra para solicitar, que los plenos se retransmitan en directo por las redes sociales, para que debido a la restricción de aforo por las normas sanitarias sean más accesibles a cuantas más personas mejor.

Ayuntamiento de Fuente del Maestre





Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Hace constar las quejas de familias que llegan al parque infantil de "Molano", y se encuentran el parque en un estado de semi abandono, con basuras y cristales de botellas rotas en la arena, con el peligro que supone para los más pequeños. Pedimos la intervención urgente para que se solucione este problema y se establezcan labores de mantenimiento para su uso por las familias del pueblo.

Ante el anuncio de Fondos AEPSA destinado para el pueblo, pregunta si su grupo de gobierno tiene planes que deriven en programas o proyectos para acabar con esta situación de pueblo subsidiado con un nivel de paro crónico.

En los dos últimos plenos solicité la memoria de AEPSA, y en el último se me dijo que podía ir a ver los proyectos de AEPSA, pero debido a mi trabajo me ha sido imposible; en aras al derecho de la transparencia, vuelvo a solicitar se me entregue una copia por escrito para que pueda verla, o me expliquen las líneas de actuación que van en esta memoria.

Toma la palabra don Diego García Lavado, portavoz del grupo Socialista para hacer las siguientes:

Solicito se convoque el Consejo de Salud, hace ocho años que no se reúne.

Pide informe sobre el reparto de AEPSA, nos indique cuales son los proyectos que han redactado que también puntúan. En cuanto a la carretera de Almendralejo que va a ser reparada, pero no se diga porque va a ser poca cosa sólo un bacheo.

Callejón de los Santos, siguen los baches, a pesar de que ya lo dijo en otro pleno. Si no nos corresponde a nosotros, que se pida a quien corresponda, porque corre un peligro inminente al estar en una curva.

Toma la palabra el señor Alcalde, don Juan Antonio Barrios García para contestar las peticiones y preguntas planteadas por los distintos grupos municipales.

Camino de los Santos.- El concejal de obras, don David Zambrano Muñoz informa que se solicitó informe a los Técnicos Municipales y consideraron que repararlo con hormigón no era suficiente, por lo que hemos pedido presupuesto para hacerlo con asfalto.

Regular las calles.- Se le dirá a la policía local. En cuanto a la calle Poniente y accesos, ya llevan años estudiándose, por el acceso al instituto y el colegio.

El problema de calle Poniente lo tenemos en otras calles, no podemos quitar los aparcamientos de muchas calles y el problema es el autobús que viene diariamente a traer a los niños al instituto y al polideportivo, que es el único acceso y la única solución.

El Pleno está siendo público, el anterior no era público y por eso se retransmitió por

Ayuntamiento de Fuente del Maestre





Ayuntamiento de Fuente del Maestre

youtube; ahora no es tan fácil, porque no tenemos cámaras suficientes, tendríamos que tener varias cámaras, para enfocar a los distintos portavoces y concejales.

Parque Molano. - Hay que concienciar a la gente, para que respete nuestros alrededores. El problema no se soluciona limpiando el ayuntamiento, éste se soluciona si la gente deja de ensuciar. Limpiamos cada dos o tres días el camino del cementerio y el camino al polígono, además se ha pedido a Confederación que limpie los alrededores del pantano.

Proyectos de AEPSA.- Puede ver la memoria hasta las tres en el departamento técnico, que está el Arquitecto. Las líneas de actuaciones son las que nos marca el Sepe. Se destina una parte para mantenimiento de caminos, otra para limpieza de edificios municipales, y otra las obras, que cada vez nos la limitan más.

El Consejo de Salud. La última vez que nos reunimos fue cuando tuvimos un problema con un médico y ahora mismo no hay presidente. Estamos a la espera de que lo convoque la Gerente del Consejo de Salud.

Reparto de AEPSA: Hay un límite en el reparto del AEPSA, que es 360.000 euros, y cuando yo estuve en la comisión regional de AEPSA luché para que no se pusiera límite. El reparto es en función del número de parados, de las peonadas que se genera en cada zona etc. Hay una serie de ayuntamientos que quieren que se modifiquen los criterios y otros no.

Carretera de Almendralejo.- El proyecto está prácticamente terminado. Se iba a hacer cuando se estaba arreglado la de Villafranca. El proyecto lo presentamos el Alcalde de Almendralejo y yo el año pasado y estaba en los presupuestos de este año, pero Diputación ha cogido todo lo posible para incluirlo en los fondos del "Plan Suma", y todos los grupos políticos de diputación han acordado que las carreteras pueden esperar un poco. Se va a asfaltar la de Almendralejo y también la de Feria.

No siendo otro el objeto de la presente el señor Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretaria, certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Plza. de España, 1, Fuente del Maestre. 06360 (Badajoz). Tfno. 924530125/924530150. Fax: 924530541



Cód. Validación: A9N4QJG735MTTZEZERCJNE92 | Verificación: <https://fuentedelmaestre.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 13 de 13